

Signatura: EC 92  
Fecha: 9 de agosto de 2016  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

## Actas del 92º período de sesiones del Comité de Evaluación

### Nota para los miembros del Comité de Evaluación

#### Funcionarios de contacto:

##### Preguntas técnicas:

Oscar A. Garcia  
Director  
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA  
Tel.: (+39) 06 5459 2274  
Correo electrónico: o.garcia@ifad.org

##### Envío de documentación:

William Skinner  
Jefe  
Oficina de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2974  
Correo electrónico: gb\_office@ifad.org

Comité de Evaluación — 92º período de sesiones  
Roma, 21 de junio de 2016

## Actas del 92º período de sesiones del Comité de Evaluación

1. Estas actas abarcan las deliberaciones mantenidas por el Comité de Evaluación en su 92º período de sesiones, celebrado el 21 de junio de 2016.
2. Tras su aprobación por el Comité de Evaluación, se pondrán a disposición de la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de septiembre.  
Tema 1 del programa. Apertura del período de sesiones
3. Asistieron al período de sesiones los miembros siguientes: Egipto, Francia, la India (Presidente), Indonesia, México, Nigeria, Noruega, los Países Bajos y Suiza. China participó en calidad de observador. También asistieron el Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE); el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas (PMD); la Vicepresidenta Adjunta encargada del Departamento de Estrategia y Conocimientos (SKD); el Director de la División de Actuación a Nivel Mundial, Estrategia y Conocimientos (GKS); el Director de la División de África Occidental y Central (WCA); el Gerente del Programa en el País de la WCA; la Directora de la División de Asia y el Pacífico (APR); el Gerente del Programa en el País de la APR; el Director Regional de la División de África Oriental y Meridional (ESA); el Gerente del Programa en el País de la ESA; la Oficial encargada de la Oficina del Secretario, y otros miembros del personal del FIDA.
4. Representantes de la Administración y del personal de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) se sumaron al Comité de Evaluación para participar en los debates sobre la síntesis de la evaluación conjunta de la actuación de la FAO y el FIDA en materia de desarrollo pastoril.
5. El Comité contó con la participación del Dr. Abreha Ghebrai Aseffa, Ministro Plenipotenciario y Representante Permanente Adjunto de la República Democrática Federal de Etiopía ante el FIDA, para las deliberaciones sobre la evaluación del programa en el país (EPP), y del Excmo. Sr. Ismaila Sanyang, Ministro de Agricultura de la República Islámica de Gambia, para las deliberaciones sobre la EPP relativa a Gambia.  
Tema 2 del programa. Aprobación del orden del día
6. El programa provisional comprendía los temas siguientes: i) apertura del período de sesiones; ii) aprobación del programa; iii) evaluación del programa en la República Islámica de Gambia; iv) evaluación del programa en la República Democrática Federal de Etiopía; v) evaluación de los resultados del Programa de Reducción de la Pobreza y Conservación Ambiental en Ningxia y Shanxi en la República Popular China; vi) síntesis de la evaluación sobre las actividades no crediticias en el contexto de la cooperación Sur-Sur; vii) síntesis de la evaluación conjunta sobre la actuación de la FAO y el FIDA en materia de desarrollo pastoril; viii) fechas propuestas para los períodos de sesiones del Comité de Evaluación en 2017; y ix) otros asuntos.
7. El Presidente señaló que se había efectuado un cambio en el orden de los temas del programa para que algunos miembros del personal del FIDA en viaje oficial participaran en los debates sobre ciertos temas concretos por videoconferencia. Por lo tanto, los temas del programa se examinarían de la manera siguiente: iii) evaluación de los resultados del Programa de Reducción de la Pobreza y Conservación Ambiental en Ningxia y Shanxi en la República Popular China; iv) evaluación del programa en la República Democrática Federal de Etiopía; v) fechas propuestas para los períodos de sesiones del Comité de Evaluación en 2017; vi) evaluación del programa en la República Islámica de Gambia; vii) síntesis de la evaluación sobre las actividades no crediticias en el contexto

de la cooperación Sur-Sur; viii) síntesis de la evaluación conjunta sobre la actuación de la FAO y el FIDA en materia de desarrollo pastoril; y ix) otros asuntos.

8. El programa provisional se modificó a fin de incluir en el apartado "Otros asuntos" una propuesta de la IOE de presentar la versión revisada del acuerdo de armonización entre la evaluación independiente del FIDA y los métodos y sistemas de autoevaluación al Comité de Evaluación en su período de sesiones de octubre de 2016 y, tal como sugirieron los Países Bajos, un tema sobre el nombre del Comité. El programa que figuraba en el documento EC 2016/92/W.P.1 fue aprobado por el Comité tras haber sido modificado para incorporar dos temas adicionales bajo "Otros asuntos" (el texto revisado se presentará con la signatura EC 2016/92/W.P.1/Rev.1).

Tema 3 del programa. Evaluación del programa en la República Islámica de Gambia

9. El Comité examinó la EPP de la República Islámica de Gambia correspondiente al período 2004-2014, contenida en el documento EC 2016/92/W.P.2, y observó que se trataba de la primera EPP realizada por la IOE en Gambia desde que el FIDA inició sus actividades en el país en 1982.
10. Los resultados de la cartera de proyectos en Gambia se consideraron moderadamente satisfactorios en lo concerniente a la pertinencia y la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, y moderadamente insatisfactorios en cuanto a la eficacia, la eficiencia, el impacto en la pobreza rural, la sostenibilidad y la innovación y la ampliación de escala. El Comité manifestó gran preocupación por los escasos logros de las operaciones respaldadas por el FIDA, y señaló que los resultados se habían visto afectados por la debilidad de las instituciones, la frecuencia e imprevisibilidad de la rotación de personal, la excesiva dependencia de un ministerio, la deficiencia de las asociaciones y la inestabilidad del entorno normativo. Los miembros estaban preocupados por que, en algunos casos, las actividades del FIDA condujeran a resultados contraproducentes como, por ejemplo, a aumentar la carga de tareas para las mujeres, y llamaron a que se hiciera una supervisión apropiada de las operaciones.
11. El Comité apreció el modo positivo en que la dirección y el Gobierno de Gambia habían acogido todas las recomendaciones de la evaluación, y su compromiso de elaborar una nueva estrategia en el país, establecer asociaciones sólidas y amplias, fortalecer los resultados en materia de gestión de proyectos, mejorar la sostenibilidad y aumentar el apoyo a las cuestiones de género, como se indica en el acuerdo en el punto de culminación firmado.
12. En respuesta a la pregunta de un miembro sobre si el FIDA debía considerar la posibilidad de retirarse de Gambia, la dirección y varios miembros del Comité reiteraron que el mandato del Fondo consistía en trabajar en esas zonas y contribuir a la reducción de la pobreza rural y la creación de capacidad. La asociación positiva y sólida entre el Gobierno y el FIDA ofrecía la oportunidad de mantener las operaciones en el país, por lo que los miembros invitaron a la dirección a buscar formas de trabajar mejor y de manera más eficaz en situaciones nacionales difíciles.
13. Con respecto a la presencia en el país y si esta podría lograr un cambio positivo en la cartera de Gambia, la dirección informó al Comité de que la oficina del FIDA en Dakar se encargaría de la gestión del programa para asegurar un estrecho seguimiento y una mayor coordinación con los asociados que estaban llevando a cabo actividades en situaciones análogas.

14. El Comité planteó la pregunta de por qué no se había evaluado antes la cartera de Gambia, y por qué tras la supervisión no se habían tomado más de prisa las medidas correctivas necesarias. La IOE aclaró que la EPP se había retrasado para garantizar la sincronización con la elaboración de la nueva estrategia en el país. La dirección respondió que ya se había establecido una práctica de autoevaluaciones y planes de acción, con sistemas de alerta temprana incorporados para las esferas que requerían la adopción de medidas.
15. En cuanto a si la IOE podría realizar otro examen del programa en Gambia, quizás en tres años, y la manera de asegurar la presentación de información oportuna en general, que no se reduzca solo al uso del marco de selectividad, la IOE señaló que esta labor formaba parte de las actividades de autoevaluación realizadas por las divisiones regionales del PMD. La revisión del acuerdo de armonización sería importante para garantizar la uniformidad de criterios y calificaciones entre las autoevaluaciones y las evaluaciones independientes.

Tema 4 del programa. Evaluación del programa en la República Democrática Federal de Etiopía

16. El Comité examinó el documento EC 2016/92/W.P.3 sobre la EPP relativa a la República Democrática Federal de Etiopía. Esta evaluación abarcó las operaciones realizadas en el período comprendido entre 2008 y 2015, en particular las actividades crediticias y no crediticias, y los resultados del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP).
17. Los miembros acogieron con satisfacción la EPP y agradecieron a la IOE por el excelente informe de evaluación en el que se habían planteado cuestiones pertinentes. Observaron los resultados claramente positivos de los proyectos, sobre todo la labor de ampliación de escala, y las estrechas asociaciones con otras instituciones financieras internacionales y organismos. La EPP puso de manifiesto el éxito de la asociación entre el FIDA y Etiopía, ya que los resultados de la cartera y del COSOP se habían considerado satisfactorios y las actividades no crediticias, moderadamente satisfactorias.
18. El Comité expresó su agradecimiento por las recomendaciones de la EPP, en las que se exhortaba al programa en el país a centrarse en menos esferas temáticas para mejorar la calidad de los programas, aplicar un enfoque programático en materia de préstamos y prestar mayor atención a las actividades no crediticias. El Comité observó que la dirección y el Gobierno de Etiopía habían hecho suyos los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la EPP y agradeció su promesa de aplicar las recomendaciones, tal como estaba indicado en el acuerdo en el punto de culminación firmado. La dirección informó al Comité de que las recomendaciones se incorporarían en el diseño de un nuevo COSOP que se presentaría a la Junta Ejecutiva en diciembre.
19. El Comité formuló observaciones acerca de las recomendaciones de la última EPP, en concreto, la reducción del número de esferas temáticas en la cartera y la adopción de medidas para abordar las deficiencias del proceso de seguimiento y evaluación (SyE), y solicitó aclaraciones adicionales sobre la manera en que la dirección abordaría la recomendación relativa a la elaboración de un enfoque programático a largo plazo. La dirección respondió que las intervenciones y las esferas prioritarias se acordaban con el Gobierno y que, en este caso, el FIDA se centraría en el riego, la financiación rural y el desarrollo pastoril para aumentar la eficacia, como se destacaba en la evaluación.
20. El Comité acogió con agrado los resultados positivos respecto a la incorporación de las cuestiones de género. La dirección confirmó que se habían estado aplicando metodologías basadas en los hogares en los proyectos pertinentes. En cuanto a la comercialización de los productos agrícolas, la dirección aclaró que, si bien no estaba prevista ninguna intervención específica en materia de comercialización, el FIDA invertiría en el riego en zonas que presentan

oportunidades de mercado, como vía para acceder a los mercados. También confirmó que algunos proyectos del FIDA en Etiopía habían participado activamente en la iniciativa de reverdecimiento.

21. El Comité solicitó más información sobre la manera en que se fortalecería el sistema de SyE para recopilar las enseñanzas extraídas y orientar mejor el diálogo sobre políticas, e invitó a la dirección a mejorar la sistematización de las enseñanzas extraídas en todas las esferas de intervención. La dirección destacó que el SyE y la gestión de los conocimientos eran esferas de constante interés y que se estaba intentando reforzarlas mediante el aumento del apoyo técnico y la estrecha colaboración facilitada por la presencia en el país, y que se estaba ejecutando un plan para crear una plataforma de conocimientos en Etiopía. Esto contribuiría al diálogo sobre políticas y garantizaría la sostenibilidad de los beneficios.
22. El Comité preguntó si la oficina en el país tenía la capacidad para satisfacer todas las expectativas en relación con el diálogo sobre políticas, la gestión de los conocimientos y otras actividades no crediticias así como las actividades crediticias. La dirección reconoció que las expectativas eran elevadas, pero señaló que las oficinas descentralizadas en los países hasta el momento estaban obteniendo mayores efectos en la colaboración con los gobiernos y otros asociados.

Tema 5 del programa. Evaluación de los resultados del Programa de Reducción de la Pobreza y Conservación Ambiental en Ningxia y Shanxi en la República Popular China

23. El Comité examinó el documento EC 2016/92/W.P.4 sobre la evaluación de los resultados del Programa de Reducción de la Pobreza y Conservación Ambiental en Ningxia y Shanxi en la República Popular China, y la respuesta de la dirección al respecto. Los miembros agradecieron a la IOE por el buen informe de evaluación y tomaron nota de que esta evaluación se había realizado en el marco de una declaración de intenciones entre la IOE y el Ministerio de Finanzas para respaldar el aumento de la capacidad de evaluación en China.
24. El Comité cuestionó el valor agregado por el programa, el cual había contribuido de forma moderada a la reducción general de la pobreza y la conservación del medio ambiente en zonas remotas y frágiles desde el punto de vista ambiental, teniendo en cuenta la magnitud de las inversiones gubernamentales en general. Los resultados del programa se habían visto afectados negativamente por el amplio lapso transcurrido entre el diseño y la finalización (12 años) y su gran extensión geográfica (dos provincias, 12 condados y numerosas aldeas).
25. El Comité acogió con agrado la respuesta a la evaluación de los resultados del programa, en la que se indicaba que la dirección estaba de acuerdo con las recomendaciones formuladas sobre focalización, asociaciones y SyE. El Comité observó que la dirección ya estaba poniendo en práctica las recomendaciones mediante la actualización de los sistemas e instrumentos de SyE utilizados en los proyectos del FIDA con miras a integrar indicadores básicos de resultados más realistas, la elaboración de un plan de capacitación sobre SyE destinado a aumentar la capacidad en los proyectos y los países, y la atribución de mayor importancia al marco lógico en el proceso de autoevaluación en todo el ciclo del programa para garantizar la alineación con la lógica de intervención y la teoría del cambio. La dirección también acogió con satisfacción las recomendaciones de la evaluación sobre la focalización y las asociaciones, y destacó que estas ya se habían incorporado y puesto en práctica en el programa en el país.
26. Los miembros expresaron su preocupación por el hecho de que en el informe final del programa se hubieran sobrestimado los logros y subestimado los problemas y las deficiencias, a diferencia de la evaluación de la IOE. Los miembros plantearon una pregunta sobre la atribución y la manera en que esta

se ponía en perspectiva en la evaluación del impacto, sobre todo teniendo en cuenta la notable diferencia existente entre la autoevaluación y la evaluación de la IOE. Los miembros subrayaron la necesidad de que la autoevaluación fuera más objetiva y precisa y que contribuyera a una adopción de decisiones adecuada y oportuna. Un miembro enfatizó la necesidad de mantener un nivel apropiado de especialización en distintas áreas en las misiones de supervisión, y de evitar designar a asesores del país como jefes de los equipos de supervisión. La dirección reconoció la desconexión entre el informe final del programa y las calificaciones de la IOE, y señaló que desde entonces se estaban realizando esfuerzos concretos para reducir al mínimo esta desconexión.

27. Con respecto al amplio lapso transcurrido entre el diseño y la puesta en marcha y la lentitud de la ejecución, la dirección informó al Comité de que en la APR la práctica ahora consistía en aprobar proyectos de una duración máxima de seis años. También indicó que en las conversaciones en curso con el Gobierno de China sobre el COSOP para 2016-2020 se estaban teniendo en cuenta las recomendaciones de la evaluación acerca de la colaboración con la población pobre activa, la mejora de las asociaciones y la focalización en la cobertura geográfica. Además, la dirección confirmó que ninguno de los últimos cuatro proyectos aprobados para China superaba los cinco años. La dirección también estaba colaborando con el Gobierno para asegurar que se estableciera un organismo central encargado de coordinar las actividades en las distintas provincias y gestionar los conocimientos generados por los proyectos.
28. El Comité preguntó de qué manera el FIDA estaba abordando las conversaciones con el Gobierno de China sobre la viabilidad de los enfoques participativos y la focalización en la pobreza, especialmente teniendo en cuenta que en la respuesta de la dirección se había puesto de relieve que los destinatarios principales del FIDA son la población pobre activa y no la población muy pobre. La dirección opinó que, a pesar del rápido desarrollo de China, el país seguía enfrentándose a una enorme tarea de reducción y erradicación de la pobreza. La dirección señaló que China era un país en rápida evolución que necesitaba un enfoque de actuación flexible. A tal fin, el FIDA participaba constantemente en los debates con las autoridades para velar por que se adoptaran los enfoques más apropiados respecto a la focalización y otras cuestiones.
29. La dirección confirmó que el valor agregado de las intervenciones del FIDA en países de ingresos medios-altos como China residía en los conocimientos y las innovaciones mundiales que se derivaban de la ejecución de los proyectos, que podían contribuir al diálogo sobre políticas.

Tema 6 del programa. Síntesis de la evaluación sobre las actividades no crediticias en el contexto de la cooperación Sur-Sur

30. El Comité examinó el documento EC 2016/92/W.P.5 relativo a la síntesis de la evaluación sobre las actividades no crediticias en el contexto de la cooperación Sur-Sur, y observó que el informe era oportuno y respondía a la petición formulada por los miembros en la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA.
31. La Comisión acogió con agrado las recomendaciones de la síntesis de la evaluación relacionadas con la necesidad de proporcionar claridad conceptual y orientación práctica a nivel institucional en relación con el apoyo del FIDA a la cooperación Sur-Sur (CSS); integrar mejor la CSS en la programación en los países; aumentar las disposiciones en materia de coordinación interna y de colaboración entre divisiones, y establecer asociaciones con los organismos con sede en Roma. Por lo que respecta a la recomendación de crear un catálogo de soluciones en materia de desarrollo rural, el Comité señaló que la dirección podría estudiar las posibilidades de asociarse con esos organismos en los casos en que esas plataformas ya existieran.

32. En cuanto a la importancia de la colaboración con los organismos con sede en Roma y otros organismos de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales en materia de cooperación Sur-Sur y triangular (CSST), la dirección aclaró que ya estaban en marcha varias actividades, como la mesa redonda de China y los organismos con sede en Roma acerca de la CSS, cuya celebración había concluido recientemente en junio en Xian (China), y la exposición sobre la CSST que se preveía celebrar en Dubái en octubre de 2016.
33. El Comité apreció los esfuerzos realizados por el FIDA desde 2008 para promover la CSST mediante el apoyo al aprendizaje inter pares y la generación de buenas prácticas como un importante elemento de cooperación para el desarrollo. El Comité tomó nota de la respuesta de la dirección a la síntesis de la evaluación, y de la labor en curso para fortalecer la estructura organizativa interna del FIDA, en particular mediante la designación de la División de Actuación a Nivel Mundial, Estrategia y Conocimientos como centro de coordinación institucional para la CSST. Esta división colaboraría estrechamente con el PMD, la Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos y la División de Comunicaciones.
34. En respuesta a una opinión expresada por la dirección, el Comité analizó si era necesario que los informes de síntesis de las evaluaciones en general incluyeran recomendaciones destinadas a la dirección del FIDA. El Comité reiteró que las recomendaciones constituían una parte importante de estos informes y aconsejó que las recomendaciones y la respuesta de la dirección al respecto siguieran formando parte de todas las síntesis de las evaluaciones. Sin embargo, los miembros pidieron a la IOE que velase por que las recomendaciones fueran de carácter estratégico y brindaran un valor agregado adicional al de las recomendaciones contenidas en los informes en los que se basaba la síntesis.
35. El Comité alentó a la dirección a que aclarara los objetivos y propiciara un entendimiento común entre el personal del FIDA y los representantes en la Junta sobre la justificación y los enfoques de la CSST. La dirección señaló que elaboraría un documento en el que proporcionaría una definición general y delinearía los objetivos y el enfoque de la CSST, para que la Junta lo examinara, de ser posible en diciembre. La dirección informó al Comité de que existía una plantilla revisada para los COSOP para asegurar que todas las nuevas estrategias en los países articularan el enfoque del FIDA respecto a la CSST mediante las actividades crediticias y no crediticias. La dirección puso de relieve la importancia de estos dos tipos de actividades en la puesta en práctica de la CSST, aunque en la síntesis de la evaluación se habían examinado principalmente las actividades no crediticias del Fondo. El Comité pidió a la dirección que estableciera un sistema de seguimiento apropiado, orientado a los resultados, para determinar no solo los productos sino también los efectos directos de las actividades relacionadas con la CSST.
36. Los miembros solicitaron información sobre la manera en que los beneficios de la CSST en el contexto de los países de ingresos medios se incluirían en la estrategia sobre la actuación en dichos países, actualmente en fase de elaboración. Los miembros observaron que, gracias a esta estrategia, los países de ingresos medios podrían sentirse motivados a participar aún más activamente en las iniciativas de CSST.
37. Un miembro lamentó el hecho de que el informe de síntesis no haya reflejado plenamente los principios de la Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, la cual, si bien reconoce las particularidades de la CSS, también destaca que esta y la cooperación Norte-Sur comparten un conjunto de principios y objetivos comunes en favor de la eficacia del desarrollo, incluido el acuerdo de intensificar los esfuerzos por desligar la ayuda. Lo sugerido por la IOE, en el sentido de que el apoyo del FIDA a la CSS podría consistir también en

“difundir oportunidades para que los países y sus empresas privadas inviertan en el desarrollo agrícola de terceros países”, no se correspondía, por lo tanto, con el espíritu de la Alianza de Busan. El Comité observó también la falta de comparación con otras formas de cooperación como la cooperación Norte-Sur, la incapacidad de ilustrar la función del Nuevo Banco de Desarrollo de los Países del Grupo BRICS en apoyo de la CSST, y la minuciosidad de la parte introductoria del informe. En respuesta, la IOE señaló que había sido necesario incluir ese contexto histórico dado que la CSST contaba con una larga historia.

38. Pasando a otro tema, un miembro solicitó información sobre la próxima evaluación de la IOE. La IOE recordó al Comité que la función de evaluación en el FIDA había sido objeto de un examen inter pares en 2009/2010, lo que había dado lugar a la Política de evaluación del FIDA revisada (2011), actualmente en vigor. La IOE indicó que estaba dispuesta a emprender un nuevo examen de la función de evaluación en el FIDA, si así lo solicitaban los órganos rectores del Fondo.

Tema 7 del programa. Síntesis de la evaluación conjunta sobre la actuación de la FAO y el FIDA en materia de desarrollo pastoril

39. El Comité examinó la síntesis de la evaluación conjunta sobre la actuación de la FAO y el FIDA en materia de desarrollo pastoril, contenida en el documento EC 2016/92/W.P.6. Los miembros dieron una cálida bienvenida a los funcionarios de la Oficina de Evaluación, el equipo directivo y los miembros del personal de la FAO que habían acudido a participar en los debates.
40. El Comité encomió la elevada calidad de la primera evaluación conjunta realizada por la FAO y el FIDA en materia de desarrollo pastoril y su oportunidad, en vista de la creciente fragilidad de los sistemas pastoriles. Los miembros señalaron que el informe permitía a ambas organizaciones encontrar esferas de posible colaboración, dada la importancia del pastoreo para promover el desarrollo agrícola y rural sostenible e inclusivo en muchos países en desarrollo.
41. Los miembros tomaron nota de las conclusiones de la evaluación, como la importancia de garantizar la movilidad de los pastores, los desafíos para la mejora de la gestión de pastizales y el agua en el contexto del cambio climático, la necesidad de aumentar la integración de las cuestiones de género en las actividades de ambas organizaciones, la importancia de establecer una distinción clara entre el desarrollo pastoril y el desarrollo ganadero, y la necesidad del seguimiento y el aprendizaje institucional.
42. El Comité señaló que en la evaluación no se habían comparado los resultados de los dos organismos, y apoyó la opinión de que en los futuros informes de evaluación conjunta deberían presentarse recomendaciones y enseñanzas diferenciadas para cada una de las instituciones. La IOE tomó nota de esta opinión y decidió tenerla en cuenta en las evaluaciones futuras.
43. El Comité también acogió favorablemente la atención prestada por a la dirección a la estrategia de gestión de los riesgos y no a la reducción de los riesgos de cara al futuro, como se recomienda en la evaluación. En concreto, elogió el planteamiento de elaborar estrategias de gestión del riesgo y de resiliencia adaptadas al contexto con la participación de especialistas locales. El Comité tomó nota del compromiso de la dirección de buscar formas de reforzar su actuación en relación con el pastoreo, en particular la necesidad de elaborar una nueva política amplia, aumentar la capacidad interna y fomentar el aprendizaje sobre los sistemas pastoriles y el pastoreo a fin de seguir mejorando el diseño y la ejecución de los programas pertinentes.
44. Ante la necesidad de disponer de principios sólidos para la actuación en relación con el pastoreo, los miembros hicieron hincapié en la necesidad de que el FIDA elaborara directrices operacionales, y no solo una nota práctica, para garantizar



la ejecución eficaz de las actividades relacionadas con el pastoreo. Los miembros señalaron asimismo que las actividades de pastoreo no se limitaban a las zonas áridas y semiáridas, sino que también se practicaban en zonas montañosas. A este respecto, la dirección indicó que el desarrollo centrado en las personas era una prioridad del FIDA.

45. Si bien el Comité apreció la opinión de la dirección sobre la importancia de fomentar las actividades de promoción por parte y en nombre de los pastores, destacó que la FAO y el FIDA estaban en condiciones de aumentar activamente su participación en el diálogo sobre políticas a nivel nacional e internacional.

Tema 8 del programa. Fechas propuestas para los períodos de sesiones del Comité de Evaluación en 2017

46. Habida cuenta de que el calendario de los organismos con sede en Roma ya estaba muy lleno, las fechas propuestas para los períodos de sesiones del Comité de Evaluación en 2017 fueron aprobadas tal como se habían presentado en el documento EC 2016/92/W.P.7.

Tema 9 del programa. Otros asuntos

47. El Comité aprobó incluir la presentación de la versión revisada del acuerdo de armonización entre la evaluación independiente del FIDA y los métodos y sistemas de autoevaluación en su período de sesiones de octubre de 2016. Una versión revisada del programa del Comité de Evaluación para 2016, se publicaría en la plataforma interactiva de los Estados Miembros, en la página del 90º período de sesiones del Comité. El programa revisado incluiría el tema adicional que se debatiría en el período de sesiones de octubre y también el período de sesiones adicional del Comité de Evaluación aprobado anteriormente, que se celebraría en noviembre de 2016.
48. Debido a limitaciones de tiempo y a la necesidad de ampliar los debates, el tema planteado por los Países Bajos en relación con el nombre del Comité se aplazó hasta el 93º período de sesiones del Comité, en septiembre de 2016.
49. Al clausurar el período de sesiones, el Presidente agradeció a todos los miembros por su participación activa en las deliberaciones fructíferas, así como a la IOE, la dirección, el personal, la Secretaría, los mensajeros y los intérpretes por su apoyo. El Presidente reconoció de modo especial la activa y valiosa contribución de la representante de Francia a la labor del Comité, y aprovechó la oportunidad para despedirse de todos los miembros puesto que él también regresaría a su capital.